



NÚMERO 2024046516

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR

Administración

Formalización de contratos personal laboral fijo.

Formalización de contratos personal laboral fijo.

D. FERNANDO DELGADO AYÉN, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (GRANADA),

HACE SABER: Que habiendo concluido los distintos procedimientos que se tramitan en el marco de estabilización de empleo temporal de las convocatorias de varias plazas vacantes en el Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada), se propone, conforme las resoluciones que se señalan, la formalización de los contratos, como personal laboral fijo, de las personas que a continuación se detallan, en las siguientes plazas:

Código plaza	Denominación	Nombre y Apellidos	NIF	Resolución de Alcaldía nº/fecha
AP-007-L	Conserje (jornada 44,67%)	Dña. Consuelo Jiménez Cárdenas	***9395**	2024/1000 de 18/09/2024
AP-013-L	Conserje (jornada 40,67%)	D. Antonio Francisco Martín Zamora	***0321**	2024/1002 de 18/09/2024
AP-013-L	Conserje (jornada 40,67%)	D. Pedro Gordo Lara	***7659**	2024/1002 de 18/09/2024

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Huétor Tájar (Granada) a fecha de la firma al margen.

El Alcalde

Fdo.: Fernando Delgado Ayén